



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00085871- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La renuncia elevada por la Mgter. Shirley del Carmen Saunders, DNI N° 12.363.535 al contrato de locación de servicios profesional independiente (sin relación de empleo público), que fuera aprobado por RD-2020-864-E-UNC-DEC#FCE;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta dicha renuncia, en razón de haberse completado el dictado de la carrera Tecnicatura en Gestión Universitaria;

Que el informe de la Asesora Legal de la Facultad se incorpora en el expediente de referencia; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aceptar la renuncia elevada y en consecuencia rescindir con retroactividad al 1 de enero de 2021 el contrato de locación de servicios profesional independiente (sin relación de empleo público), suscripto con la Mgter. Shirley del Carmen Saunders, DNI N° 12.363.535, que fuera aprobado por RD-2020-864-E-UNC-DEC#FCE.

Art. 2°.- Pase a la Secretaría de Administración a los fines de instrumentar el registro que establece el artículo 10 de la Ordenanza HCS N° 05/2012.

Art. 3°.- Comuníquese, notifíquese a la interesada, a las Áreas que correspondan y archívese.